



Congreso de la República

Proyecto de Ley N° 4220 / 2010 - de



Proyecto de Ley N° _____

LEY QUE EXONERA A LAS REMESAS DE PERUANOS EN EL EXTERIOR DEL PAGO DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS

El Congresista de la República que suscribe, **WALTER RICARDO MENCHOLA VASQUEZ**, integrante del Partido Solidaridad Nacional, ejerciendo su derecho de iniciativa legislativa conferida por el artículo 107º de la Constitución Política del Perú, presenta el siguiente:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

OBJETO DEL PROYECTO

La propuesta busca exonerar a las remesas de los peruanos en el exterior del pago del Impuesto a las Transacciones Financieras – ITF.

FUNDAMENTACION DE LA INICIATIVA

Existe una fuerte relación entre el ITF y las remesas

El Impuesto a las Transacciones Financieras

El ITF fue creado mediante Ley N° 28194, Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía. Este impuesto de carácter temporal gravaba inicialmente con una tasa de 0.08% determinadas operaciones, en moneda nacional y moneda extranjera, realizadas por medio de empresas del sistema financiero, así como de otras empresas dedicadas a la intermediación financiera (Ver Tabla 1).

TABLA 1. Alícuota del Impuesto a las Transacciones Financieras

Vigencia	Alícuota
Desde la fecha de vigencia de la ley	0.10%
Desde el 1 de enero de 2005	0.08%
Desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006	0.06%

Posteriormente, el Decreto Legislativo 975 estableció un nuevo cronograma de reducción gradual de la tasa. Fija una tasa de 0.05% en 2010 (Ver Tabla 2).

TABLA 2. Cronograma de reducción gradual de la alícuota del ITF

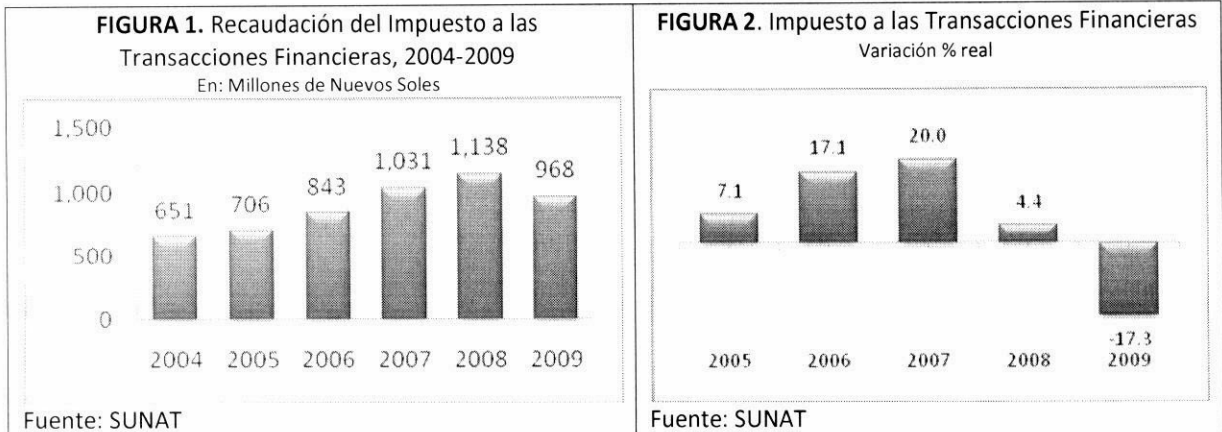
Vigencia	Alícuota
A partir del 01 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008	0.07%
A partir del 01 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009	0.06%
A partir del 01 de enero de 2010	0.05%

Este impuesto alcanzó su pico en 2008 al recaudar la suma de S/. 1,138 millones, coincidiendo con el 9.8% de crecimiento del PBI. En 2009 la recaudación descendió a S/. 968 millones, teniendo en cuenta la menor alícuota (0.06%) y la desaceleración del PBI (1.1%). En



Congreso de la República

consecuencia, luego del 20.0% y 4.4% de crecimiento en los años 2007 y 2008 cayó 17.3% en el último año (Ver figuras 1 y 2)



El ITF exonera determinadas transacciones. Entre estas se encuentran: los débitos del impuesto, gastos de mantenimiento y de cuentas y portes; extornos; acreditación o débitos a cuentas de compañías de seguros y reaseguros, para el respaldo de reservas técnicas, patrimonio mínimo y fondo de garantía; acreditación o débitos a cuentas de Fondos Mutuos, Colectivos, de Inversión Sociedades Tituladoras de Patrimonio Fideicometidos y Sociedades de Propósito Especial, para movimiento de fondos constituidos por oferta pública o patrimonios de propósito exclusivo que respalden la emisión de valores de oferta pública; la renovación de depósitos a plazo y de certificados de depósitos siempre que no implique una nueva entrega de dinero en efectivo; renovación de créditos que no implique nueva entrega de dinero; el pago de préstamos con cargo al Fondo Mivivienda o al Programa Techo Propio.

Pero inafecta el Pago en efectivo de los servicios de agua, luz, teléfono, impuesto, etc.; las remesas entre cuentas de un mismo titular que mantenga en el sistema financiero; la compra y venta de moneda extranjera en efectivo, el cobro de cheques en efectivo y en general cualquier pago realizado en efectivo a terceros.

Las remesas

La primera ola de globalización ocurrida entre 1870-1914 se caracterizó por la presencia conjunta de tres factores. Las exportaciones se duplicaron a 8% del ingreso global, las inversiones crecieron vertiginosamente y 10% de la población mundial emigró.¹

Pero, así como en el pasado, las condiciones económicas eran promisorias para los pobres de Europa; ahora lo es para los pobres del continente americano que encontraron en Estados

¹ David Dólar. "Puede la globalización beneficiar a todo el mundo? Banco Mundial. Serie Desarrollo para Todos. 2005. La I ola de la globalización fue producto que del abaratamiento de los costos del transporte y la reducción de menores barreras aduaneras. En este periodo cerca de 60 millones de europeos habían emigrado al nuevo continente americano. Una cifra similar había salido de China hacia ciertos países del Asia.

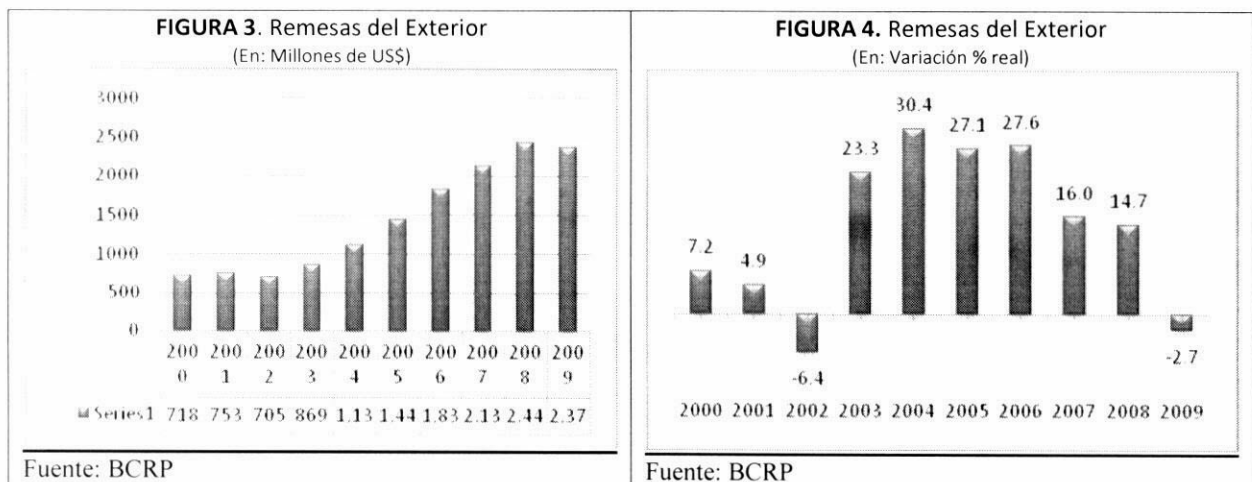


Congreso de la República

Unidos, Europa y Japón el camino para mejorar sus condiciones económicas. Los emigrantes transfieren parte de sus ingresos que no consumen a sus países de origen, por lo general, para solventar parte de los gastos mensuales de sus parientes y para acumular una fuente de ahorro para el futuro. La migración y remesas están fuertemente relacionadas.²

El Perú no ha sido ajeno a esta tendencia por lo que pasó a ser un país de emigración neta. Loveday señala que entre 1985-1988 migraron 50 mil peruanos y que en 2004 migraron 399 mil. Estas migraciones llevaron a que el 10% de peruanos tengan como residencia el exterior. Loveday también señala que cerca del 3% de las familias peruanas reciben por concepto de remesas un promedio anual S/. 4.200, que equivalente a 13.8% de todos los ingresos con los que financian sus gastos. La mayor parte de las familias beneficiadas residen en Lima y en la costa (Lima 7%, La Libertad 4%, Lambayeque 3% y Ancash 2.4%). Un dato importante tiene que ver con que el 62% de beneficiados son mujeres que han asumido las tareas exclusivas del cuidado de sus familias.³

Las remesas de 2009 terminaron con la racha de 6 años continuos de crecimiento. De US\$ 718 millones en el año 2000 crecieron 3.4 veces hasta US\$ 2,444 millones en 2008. Pero decrecieron 2.7% hasta US\$ 2,378 millones en 2009 por efecto de la crisis global (Ver Figuras 3 y 4).



La caída de las remesas en 2009 hubiera sido mayor en caso de no haberse recuperado en 3.5% en el IV trimestre (Ver Figura 5). A través del tiempo han tomado mayor importancia en la economía al pasar de 0.3% en 1990 a 1.9% del PBI en 2009 (Ver Figura 6).

² James Loveday y Oswaldo Molina. ¿Cuál es el impacto de las remesas internacionales en el bienestar? En: Economía y Sociedad 58, CIES, Diciembre 2005.

³ Loveday señala que debido a que las remesas se concentran en los valores mínimos emplea la mediana de la distribución. De acuerdo con Wells Fargo, el 19% de los peruanos viven en La Florida, 18% en California, 16% en Nueva Jersey y 15% en New York.